



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

26 FEB 2009

SALTA,

Expediente N° 22.081/93.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la renuncia presentada por la Bioq. Alicia Margarita FERNÁNDEZ de VOEFFREY, en el cargo de Profesora Regular TP2-24 UH de la asignatura QUÍMICA de 3° y 4° año del Instituto de Educación Media Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en virtud de haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Que en las actuaciones tomó debida intervención la Dirección General de Personal.

Que es atribución estatutaria de este Cuerpo entender sobre el particular, en virtud de haber designado a la citada profesional en el mencionado cargo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 018/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Primera Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Bioq. Alicia Margarita FERNÁNDEZ de VOEFFREY, L.C. N° 5.587.485, en el cargo de Profesora Regular TP2-24 UH de la asignatura QUÍMICA de 3° y 4° año del Instituto de Educación Media Tartagal, con efecto retroactivo al 1° de diciembre de 2008.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Bioq. Fernández de Voeffrey los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, IEM-Tartagal, Bioq. Fernández de Voeffrey, Obra Social, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA